



Universidad Nacional de Luján

REPUBLICA ARGENTINA

C: C. 221 - 6700 LUJAN (Bs. As.)



CORRESP. EXPEDIENTE n° 4795/89

LUJAN, 19 JUL 1989

VISTO: La Resolución C.S.N° 114/89 referida a la constitución de una Comisión de Estudio de Factibilidad para la creación de la Carrera de Profesorado en Geografía, y

CONSIDERANDO:

Lo tratado y resuelto por el Cuerpo en su sesión ordinaria del día 15 de junio de 1989.

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

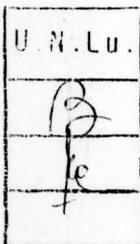
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como integrantes de la Comisión de Estudio de Factibilidad para la creación de la Carrera de Profesorado en Geografía a las siguientes personas:

- Profesora Elena Margarita CHIOZZA (L.C.N° 0.831.468) - Presidenta
- Licenciada Alicia Noemí IGLESIAS (L.C.N° 4.552.747) - Claustro Docente

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION C.S.N° 139/89



Prof. BIR. JOSE MANUEL AGUIRRE
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS

Lic. JUAN CARLOS BUSHELLI
PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR

ES COPIA